CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2011-5547 *Anuncio de dictado de resolución sobre modificación no sustancial irrelevante de la autorización ambiental integrada por modificación de código LER 02 02 03. Expte. AAI/001/2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa "Cementos Alfa, S. A.", por modificación de código LER 02 02 03 (nº expte. AAI/001/2004).

Santander, 11 de abril de 2011.
El director general de Medio Ambiente,
Javier García-Oliva Mascarós.

2011/5547

CVE-2011-5547